

CIRCULAR 28 - Comité nacional de árbitros y jueces de Boccia y Slalom

Madrid, 12 de julio de 2022

A/A Todo el colectivo de árbitros y jueces de Boccia y slalom de la FEDPC.

Mediante esta circular se informa al colectivo arbitral de que ya se dispone de la traducción al español del reglamento internacional de Boccia 2021 – 2024 versión 2.0 este se puede descargar en el siguiente enlace:

<https://acortar.link/PnPSkP>

Dicho reglamento se va aplicar en todas las competiciones de ámbito nacional en la temporada 2022/23.

Desde el CNAJBS queremos agradecer el trabajo realizado por Andrea Zamora y Teresa Calverol que gracias a su trabajo han hecho posible la traducción del reglamento.

Aprovechamos la ocasión para enviar un saludo a todo el colectivo.



Jordi Gimenez Ferrer
Presidente del CNAJBS